

## Calendario de intercambio.

### Solicitud 1 noviembre 2023 - 15 enero 2024. Estancia durante el curso 2024-2025

<b>Enero 2023- enero 2024</b>	Idiomas	Preparación de examen. Reserva de fecha del examen. Obtención del certificado acreditativo. Consultar el manual de intercambios para conocer títulos admitidos y vigencia.
<b>4 octubre 2023 11 de octubre</b>	Jornada informativa	<b>Asistencia obligatoria</b> para quien va a realizar la solicitud. Voluntaria para quien quiera simplemente estar al corriente.
<b>Septiembre - enero</b>	Investigar sobre los Universidades	Para tomar una decisión es necesario buscar información sobre Universidades, destinos, calendarios académicos, alojamiento, etc.
<b>20 octubre-3 noviembre</b>	Inscripción exámenes de idiomas en ICADE (IIM)	Solicitud para realizar el examen de idiomas de alemán, chino, francés, italiano y portugués.
<b>15 noviembre</b>	Celebración de exámenes de idiomas en ICADE (IIM)	Solo para los que haya realizado la solicitud de examen. <i>Excepcionalmente, es posible</i> que se abra otra fecha para los que están de intercambio durante el primer semestre del 22-23. Pendiente de confirmar.
<b>1 noviembre - 15 enero</b>	Solicitud de intercambio	Consultar en el Moodle las particularidades de la solicitud por Derecho/RRII y ADE/BA. La plataforma no permite enviar solicitudes fuera del plazo. Recomendamos realizar la solicitud con cierta antelación por si hubiera alguna incidencia técnica que fuese necesario resolver dentro del plazo. Consultar instrucciones y documentación a aportar en Moodle.
<b>16-26 enero</b>	Comprobación de certificados de idiomas	Se comprobarán si los certificados adjuntados a la solicitud por los alumnos son válidos. En caso contrario se eliminarán, no siendo posible aportar ningún otro.
<b>26 enero</b>	Cierre de actas de notas sem1	Se actualizará el ranking que sirve de base para la adjudicación de plazas.
<b>10-15 febrero</b>	Publicación de la adjudicación de plazas	Se publicará en Moodle el listado de adjudicación de plazas. El número de plazas es limitado. Se adjudicarán por orden de expediente y según los criterios establecidos en la tabla de Universidades socias. La renuncia a la plaza adjudicada supone penalización. Consultar el manual.
<b>Febrero</b>	Segunda ronda de adjudicación de plazas.	Es posible que, excepcionalmente, se realice una segunda ronda de adjudicación de las plazas vacantes de Derecho a aquellos alumnos que <u>hayan realizado la solicitud en tiempo y forma, y no haya obtenido plaza.</u>
<b>15-20 febrero</b>	Nominación a las universidades socias	En aquellos casos en los que esté abierto ya este trámite, se comunicará a las Universidad socias qué alumnos son nominados. Cuando no esté abierto, se irán nominando en el momento adecuado. Europa tiene unos plazos más amplios.
<b>Finales de febrero</b>	Sesión informativa para alumnos con destino adjudicado	<b>Asistencia obligatoria</b> Todos los alumnos de E-1, E-3/E3 BA, E5 y E-5 FIPE tendrán que asistir a esta reunión aunque su titulación de salida sea distinta a Derecho porque los reconocimientos de asignaturas se gestionando con la Facultad de Derecho en todo caso.

<b>Desde febrero hasta junio</b>	Solicitud en la universidad de destino	<b>SOLICITUD:</b> El alumno debe estar pendiente de su correo electrónico de Comillas ya que recibirá instrucciones de la Universidad de destino o en ocasiones desde Comillas para hacer la solicitud. <b>Es muy importante tener en cuenta los plazos. Cada Universidad tiene unos plazos distintos. En Europa son más amplios.</b>
<b>Desde febrero hasta julio</b>	Reconocimiento de créditos.	El alumno recibirá instrucciones por correo electrónico sobre qué asignaturas debe elegir en la universidad de destino para obtener el reconocimiento de créditos en Comillas. Consultar Moodle. Debe quedar registrado este trámite en la plataforma online una semana antes del comienzo de las vacaciones de verano oficiales de la Universidad.
<b>Antes del 15 de septiembre</b>	Cierre de los reconocimientos online	El alumno debe gestionar los reconocimientos definitivos online a través de la plataforma que deben estar aprobados por la coordinadora de la Facultad de Derecho antes del 15 de septiembre.
<b>15-30 septiembre</b>	Cierre de reconocimientos online de destinos tardíos	En algunos destinos (ej. Alemania) las clases comienzan a mediados o finales de octubre. En ese caso se mantienen abiertos los reconocimientos de estos alumnos para que puedan presentarlos a tiempo. Es una situación excepcional para estos alumnos, que deben tener autorización previa de la coordinadora.
<b>Durante el intercambio</b>	Comunicaciones	La Facultad realizará las comunicaciones necesarias para informar al alumno de aspectos relativos a su intercambio como, por ejemplo, incidencias en sus reconocimientos. Es responsabilidad del alumno contestar de forma diligente a dichos correos.
<b>Antes de volver de intercambio</b>	Recopilar información	El alumno es responsable de recopilar una serie de documentos necesarios para presentar a la vuelta en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, que permitan el reconocimiento de créditos y el cierre de expediente de intercambio.
<b>Entrega de documentación a la llegada a Comillas</b>	Entregar la información en la ORI	La entrega de la documentación se debe realizar dentro de los 15 días siguientes a la finalización del intercambio, o a la llegada a Madrid, si es posterior.

Consultar las especificidades para los que van a solicitar intercambio por ADE/BA en la web de la Facultad de FCEE.

Información disponible en *MOODLE / Internacionalización de la Facultad de Derecho / Intercambio de estudios semestrales*. Información sobre E-1 JGP en MOODLE en el apartado correspondiente.

**Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho**

Esther de Santos y Julia Meijide

[internacional.der@comillas.edu](mailto:internacional.der@comillas.edu)